



EJECUTIVO
PROCESO 08001405300320210029500
Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Demandado: ROBERTO MELÉNDEZ JIMÉNEZ

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A. contra ROBERTO MELÉNDEZ JIMÉNEZ., en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante providencia calendada 08 de marzo de 2023, en favor de la parte ejecutante y a cargo de la parte ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$1.500.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$1.500
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Gastos curador	\$
Total	\$1.501.500

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, treinta (30) de marzo de 2023.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210029500

Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Demandado: ROBERTO MELÉNDEZ JIMÉNEZ

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de UN MILLON QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.501.500), a favor de la sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A. y a cargo de ROBERTO MELÉNDEZ JIMÉNEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

Luisa Isabel Gutierrez Corro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a84a675c2beaa3373af8a5c885c81842195c175bd2f0f9565e585002502bb973**

Documento generado en 30/03/2023 01:49:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>